

PLAN ESTRATÉGICO DE DERECHO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES - DAR **2013-2017**



PLAN ESTRATÉGICO DE DERECHO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES - DAR 2013-2017



VISIÓN:

“Una Amazonía con bienestar y equidad socio-ambiental”

MISION:

“DAR está comprometida en construir la gobernanza, el desarrollo sostenible y la promoción de los derechos indígenas en la Amazonía.

ENFOQUE ESTRATEGICO

Haciendo gestión del conocimiento, incidencia política, empoderando a los actores, fortaleciendo la institucionalidad y la vigilancia social”

VALORES:

- **Compromiso.**
- **Responsabilidad.**
- **Coherencia.**
- **Innovación.**
- **Cooperación.**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OE 1: FORTALECER LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE DAR.**
- OE 2: PROMOVER LA IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA.**
- OE 3: PROMOCIÓN DE INVERSIONES SOSTENIBLES.**
- OE 4: PROMOVER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS AMAZÓNICOS.**
- OE 5: PROMOVER LA INTEGRACIÓN DEL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL.**

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS:

- OP 1.1: Fortalecer el sistema administrativo, financiero y de planificación.**
- OP 1.2: Fortalecer y desarrollar capacidades de los recursos humanos para un mejor desempeño.**
- OP 1.3: Gestionar el conocimiento para el bienestar y equidad socio-ambiental.**
- OP 1.4: Fortalecer la captación de recursos financieros.**
- OP 2.1. Promover la institucionalización del SEIA a nivel nacional**
- OP 2.2: Promover la implementación de Iniciativas de EAE.**
- OP 2.3: Promover el cambio de actitudes en actores claves y población organizada para la gestión socio-ambiental.**
- OP 2.4 Promover el ordenamiento territorial en la Amazonia.**
- OP 3.1: Promover buenas prácticas en energía y transporte.**
- OP 3.2: Promover de la Planificación Energética.**
- OP 3.3: Promover la implementación de Salvaguardas.**
- OP 4.1: Asegurar la tenencia de la tierra en la Amazonía**
- OP 4.2: Promover mecanismos de acceso al manejo integral a los bosques.**
- OP 4.3: Promover incentivos para el desarrollo de los bosques**
- OP 4.4 Promover la adaptación de la gestión de los bosques al cambio climático.**
- OP 5.1: Promover el ejercicio de los derechos de los PPII: Consulta, Participación y Territorio.**
- OP 5.2: Fortalecer las capacidades de organización de los pueblos indígenas.**
- OP 5.3: Promover el respeto de los derechos de los PIACI (Población Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial)**
- OP 5.4: Promover la creación de espacios y formalidad de toma de decisiones paritaria para la Institucionalidad Indígena**

Plan Estratégico de Derecho Ambiente y Recursos Naturales 2013-2017

OE1: FORTALECER LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE DAR.			INDICADOR: GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE Y EFICAZ.					
OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS	INDICADOR	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	1	2	3	4	5
OP 1.1: Fortalecer sistema administrativo, financiero y de planificación.	Cumplimiento satisfactorio de actividades, metas y resultados, y ejecución financiera.	1.1.1 Mejoramiento del sistema de gestión administrativa y financiera	ADM	xx				
		1.1.2 Gestión operativa, administrativa y financiera	DPM	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		1.1.3 Implementación de actividades de programas: – Programa Ecosistemas – Programa Social Indígena – Programa Energía Sostenible – Oficina de Loreto	CP	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		1.1.4 Coordinación de programas	DE	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		1.1.5. Directivas para el mejoramiento del diseño de proyectos	D.E.	x---				
		1.1.6 Diseño e implementación un sistema de gestión por resultados.	DPM	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
OP 1.2: Fortalecer y desarrollar capacidades de los recursos humanos para un mejor desempeño.	Los recursos humanos de DAR aportan al desarrollo institucional.	1.2.1 Directivas y procedimientos para el mejoramiento de la gestión de recursos humanos (sistema de Incentivos y sanciones, selección y evaluación de personal)	DE	---x				
		1.2.2 Diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos (va más allá del Plan de Capacitación, programas de especialización)	DPM	---x	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		1.2.3 Diseño e implementación de un programa de inducción y de generación de identidad organizacional (historia, presentación institucional)	Presidente	--xx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		1.2.4 Promoción de espacios de coordinación e interacción entre sus miembros (comunicación interna)	Comunicaciones	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
OP 1.3: Gestionar el conocimiento para el bienestar y equidad socio-ambiental.	Se cuenta con recursos y competencias para promover el bienestar y equidad socio-ambiental.	1.3.1 Desarrollo del marco conceptual institucional relacionadas a bienestar y equidad socio-ambiental	Pres	x---				
		1.3.2 Diseño e implementación de un sistema de gestión de información vinculada al bienestar y equidad socio-ambiental (uso interno de la información para las actividades de DAR)	Comunicac.		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		1.3.3 Promoción de la gestión del conocimiento en la estructura organizativa y funcional de DAR: (i) Identificación y aplicación de conocimientos; (ii) Recopilación del conocimiento y promoción de la réplica (<i>Know how</i>).	DE		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
OP 1.4: Fortalecer la captación de recursos financieros.	Captación adecuada de recursos financieros.	1.4.1 Promoción de actividades que generen ingresos hasta el 2014 (cursos, consultorías, entre otros.)	DE		xxxx			
		1.4.2 Elaboración de proyectos para captación de fondos (equipo). Primera actividad: Identificación de nuevos donantes.	DE	--xx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		1.4.3 Promoción de proyectos para la captación de fondos (lobby)	DE	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx

Plan Estratégico de Derecho Ambiente y Recursos Naturales 2013-2017

OE 2.0: PROMOVER LA IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA			INDICADOR: LA TOMA DE DECISIONES SOBRE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INCORPORAN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL. FORTALECIDOS.					
OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS	INDICADOR	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	1	2	3	4	5
OP 2.1. Promover la institucionalización del SEIA a nivel nacional	SEIA fortalecido y funcional que garantiza una adecuada gestión ambiental (Final)	2.1.1 Apoyar a las autoridades ambientales en la elaboración de propuestas de institucionalización para la mejora de los instrumentos del SEIA.	Programa ES	xxxx				
		2.1.2 Apoyar en la elaboración de normatividad específica y procedimientos para el fortalecimiento e implementación de la EAE y EIA.	Programa ES		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		2.1.3 Promover espacios y mecanismos de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento e implementación del SEIA.	Programa ES		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		2.1.4 Promover el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y control para el cumplimiento de los resultados de la aplicación de los instrumentos del SEIA.	Programa ES					
OP 2.2: Promover la implementación de Iniciativas de EAE.	Por lo menos tres iniciativas de EAE desarrolladas a nivel Regional y Nacional.	2.2.1. Implementación de experiencias piloto	Coord. Ofic. Loreto	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		2.2.2 Identificar oportunidades para la aplicación de la EAE	Coord. Ofic. Loreto	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		2.2.3 Generar una propuesta metodológica en coordinación con las autoridades ambientales para la aplicación de la EAE.	Coord. Ofic. Loreto	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		2.2.4 Establecer alianzas estratégicas con actores clave para el desarrollo e implementación de los pilotos de EAE.	Coord. Ofic. Loreto					
		2.2.5 Fortalecimiento de capacidades del sector público y actores clave para la implementación de la EAE.	Coord. Ofic. Loreto					
		2.2.6 Acompañamiento técnico para la aplicación de la EAE	Coord. Ofic. Loreto					
		2.2.7. Influir en la mejora metodológica para la implementación de la EAE a nivel nacional y regional.	Coord. Ofic. Loreto	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
OP 2.3: Promover el cambio de actitudes en actores claves y población organizada para la gestión socio-ambiental.	Población organizada y sector privado involucrados participa activamente en el desarrollo y mejora de los instrumentos.	2.3.1 Diagnóstico/línea de base sobre actitudes y prácticas de la población organizada y sector privado.	Comunicaciones					
		2.3.2 Fortalecimiento de capacidades de la población organizada y sector privado sobre los instrumentos de gestión socio-ambiental.	Comunicaciones	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		2.3.3 Implementación del Plan de Sensibilización.	Comunicaciones	xxxx				
		2.3.4 Sistematización y evaluación.	Comunicaciones		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
OP 2.4: Promover el Ordenamiento Territorial	Existe una Ley, un reglamento y un enfoque metodológico del OT para la Amazonia.	2.4.1 Fortalecimiento de las políticas publicas para OT	Energía Sostenible	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		2.4.2 Identificación e implementación de pilotos claves de OT	Energía Sostenible	xxxx	xxxx			
		2.4.3 Enfoque metodológico para aplicación de la OT	Oficina Loreto	xxxx	xxxx			

Plan Estratégico de Derecho Ambiente y Recursos Naturales 2013-2017

OE 3.0: PROMOCIÓN DE INVERSIONES SOSTENIBLES				INDICADOR: MARCO GENERAL DE INVERSIONES SOSTENIBLES Y EQUITATIVAS PARA LA AMAZONÍA				
OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS	INDICADOR	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	1	2	3	4	5
OP 3.1: Promover buenas prácticas en energía y transporte.	Se logra incluir dos buenas prácticas en las políticas públicas y en al menos dos proyectos de buenas prácticas para inversiones sostenibles.	3.1.1 Identificación de buenas prácticas y definición de metodologías: a) Programa de Desarrollo y Mitigación, b) Compensación ambiental en base a internalización de costos y c) Modelo de Gobernanza	Programa ES	xxxx				
		3.1.2 Fortalecimiento de Capacidades a actores claves para la adopción de buenas prácticas (Estado – nacional y regional, Academia, Sociedad Civil, Sector Privado y Organizaciones Indígenas).	Programa ES	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		3.1.3 Elaboración de Propuesta de Cambio de Política Pública y presentación a sectores competentes.	Programa es			xxxx	xxxx	xxxx
		3.1.4 Incidencia Política para actores claves del sector energía y transporte.	Programa ES y Director de Políticas	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	Xxxxx
OP 3.2: Promover de la Planificación Energética	La adopción de un modelo de gobernanza energética en el Perú (rentabilidad, seguridad, equidad y sostenibilidad)	3.2.1 Monitoreo de préstamos de la inversión en energía (planificación energética y proyectos emblemáticos).	Programa ES	xxxx				
		3.2.2 Construcción de propuestas para mejoramiento de planes energéticos.	Programa ES		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		3.2.3 Difusión y sensibilización para la participación en el proceso de planificación energética (transparencia y participación).	Programa ES y Comunicaciones		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		3.2.4 Creación y fortalecimiento de espacios para la discusión de la planificación energética en la Cuenca Amazónica (nacional e internacional)	Programa ES y Director de Políticas	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		3.2.4 Fortalecimiento de capacidades para la implementación de proceso de planificación energética.	Programa ES	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
OP 3.3: Promover la implementación de Salvaguardas	La incorporación y fortalecimiento de mecanismos de transparencia y participación, así como de políticas de salvaguardas las IFIS (BM, BID, CAF y BNDES)	3.3.1 Construcción y fortalecimiento de plataformas con la sociedad civil para la evaluación de cumplimiento de salvaguardas y mecanismos de transparencia y participación, a nivel nacional e internacional. (BRICS, COICA, IFIS EN LA MIRA, Panel Ambiente y Energía en la Amazonia, CONSOCs etc).	Director de Políticas	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		3.3.2 Monitoreo y evaluación de proceso de construcción de salvaguardas y mecanismos de transparencia y participación.	Director de Políticas	Xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		3.3.3 Elaboración y concertación de propuestas para la mejora de salvaguardas, así como mecanismos de transparencia y participación	Director de Políticas		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		3.3.4. Sensibilización y promoción para la a aplicación de salvaguardas.	Director de Políticas y Comunicaciones			xxxx	xxxx	xxxx
		3.3.5 Incidencia en organismos internacionales.	Director de Políticas		xxxx			

Plan Estratégico de Derecho Ambiente y Recursos Naturales 2013-2017

OE 4.0: PROMOVER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS AMAZÓNICOS			INDICADOR: LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES BENEFICIA EQUITATIVAMENTE A LAS POBLACIONES AMAZONICAS (gente que vive y utiliza los bosques)					
OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS	INDICADOR	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	1	2	3	4	5
OP 4.1: Asegurar la tenencia de la tierra en la Amazonía	Las poblaciones amazónicas tienen sus derechos claramente definidos y reconocidos.	4.1.1. Diagnóstico de la situación de la tenencia y el uso de la tierra en la Amazonía.	Ecosistemas	xxxx				
		4.1.2. Evaluación del marco económico, político y legal del otorgamiento de derechos sobre la tierra en la Amazonía.	Ecosistemas	xxxx	xxxx			
		4.1.3. Promover la adecuación del marco político, normativo e institucional para el otorgamiento simplificado de derechos sobre la tierra en la Amazonía y el reconocimiento de derechos de las poblaciones amazónicas.	Ecosistemas		--xx	xxxx	xxxx	xxxx
		4.1.4. Fortalecimiento de capacidades de las poblaciones amazónicas para que accedan al reconocimiento de sus derechos de tenencia sobre las tierras de la Amazonía.	Ecosistemas		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		4.1.5. Difusión de la situación de la tenencia y uso de la tierra en la Amazonía (Boletín de vigilancia)	Comunicacion es	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		4.1.6. Campaña de sensibilización de la existencia y derechos de las poblaciones amazónicas.	Comunicacion es		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		4.1.7. Promover diálogo interinstitucional público-privado para la concertación sobre la seguridad jurídica de la tenencia de las tierras de las poblaciones amazónicas (mesas públicas y privadas, regionales, etc.)	Ecosistemas		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
OP 4.2: Promover mecanismos de acceso al manejo integral a los bosques.	Se aplican mecanismos de acceso que permiten un manejo integral del bosque.	4.2.1. Crear y desarrollar un Centro de Información sobre el Manejo de los Bosques (monitorear, generar, sistematizar y difundir información para la toma de decisiones)	Ecosistemas	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		4.2.2. Diseño y promoción de nuevos mecanismos de acceso que permitan un manejo integral del bosque.	Ecosistemas	xxxx	xxxx			
		4.2.3. Promover el desarrollo de políticas, normas e institucionalidad que permitan el acceso simplificado de las poblaciones amazónicas al manejo integral de los bosques (mecanismo de coordinación interinstitucional obligatoria)	Ecosistemas		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		4.2.4. Fortalecimiento de capacidades regionales de gestión integral del bosques (Diploma Regional de la manejo eco sistémico de los bosques)	Ecosistemas		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		4.2.5. Acompañamiento a las autoridades forestales en la aplicación de mecanismos de acceso al manejo integral de los bosques.	Ecosistemas		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		4.2.6. Promover diálogo interinstitucional público-privado para la concertación por el manejo integral de los bosques (mesas públicas y privadas, regionales, etc.)	Ecosistemas		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		4.2.7. Promoción y difusión de buenas prácticas de manejo integral de bosques.	Comunicacion es		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx

Plan Estratégico de Derecho Ambiente y Recursos Naturales 2013-2017

OE 4.0: PROMOVER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS AMAZÓNICOS			INDICADOR: LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES BENEFICIA EQUITATIVAMENTE A LAS POBLACIONES AMAZONICAS (gente que vive y utiliza los bosques)					
OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS	INDICADOR	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	1	2	3	4	5
OP 4.3: Promover incentivos para el desarrollo de los bosques	Los incentivos permiten que el manejo integral del bosque sea sostenible.	4.3.1. Estudio sobre los estímulos (motivaciones) para la toma de decisiones de las poblaciones amazónicas.	Ecosistemas	xxxx				
		4.3.2. Diagnóstico de la situación de los incentivos actuales para el manejo forestal.	Ecosistemas	xxxx				
		4.3.3. Promover la adecuación de REDD+ a los estímulos (motivaciones) de la toma de decisiones de las poblaciones amazónicas.	Ecosistemas		xxxx	xxxx		
		4.3.4. Promover el fortalecimiento del REDD+ Indígena Amazónico como incentivo para el manejo integral de los bosques por pueblos indígenas.	Ecosistemas	xxxx	xxxx			
		4.3.5. Difusión de resultados en transparencia, eficiencia, equidad, y efectividad, de los incentivos para el manejo forestal (Boletín de vigilancia)	Ecosistemas		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		4.3.6. Promover una cultura del incentivo como complementaria al comando y control en las autoridades forestales.	Ecosistemas	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		4.3.7. Promover salvaguardas socio ambiental para los incentivos al manejo forestal (REDD+, PSA, etc.)	Ecosistemas	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
OP 4.4 Promover la adaptación de la gestión de los bosques al cambio climático	Las prácticas de gestión de los bosques permiten reducir la vulnerabilidad de las poblaciones amazónicas.	4.4.1. Estudios de impactos del cambio climático en los bosques (línea de base y monitoreo del cambio).	Ecosistemas	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		4.4.2. Promover y difundir la gestión adaptativa (cambios, riesgos, etc.) de los bosques al cambio climático en los actores del sector forestal.	Ecosistemas	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		4.4.3. Fortalecimiento de capacidades en manejo adaptativo, gestión del riesgo, gestión del cambio, etc.	Ecosistemas	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		4.4.4. Promover el desarrollo de políticas, normas e institucionalidad que permitan una gestión de los bosques adaptada al cambio climático.	Ecosistemas	xxxx	xxxx	xxxx		
		4.4.5. Acompañamiento a las autoridades forestales en la aplicación de la gestión de los bosques adaptada al cambio climático.	Ecosistemas	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		4.2.6. Promover diálogo interinstitucional público-privado para la concertación sobre la gestión de los bosques adaptada al cambio climático (mesas públicas y privadas, regionales, etc.)	Ecosistemas	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx

Plan Estratégico de Derecho Ambiente y Recursos Naturales 2013-2017

OE 5.0: PROMOVER LA INTEGRACIÓN DEL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EN LA POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL.			INDICADOR: POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL INTEGRAN LOS DERECHOS DE LOS PPII.					
OBJ. PROGRAMÁTICOS	INDICADOR	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	1	2	3	4	5
OP 5.1: Promover el ejercicio de los derechos de los PPII: Consulta, Participación y Territorio...	Actores estratégicos conocen, valoran y toman acciones para implementar los derechos de los PPII y toman en cuenta para la toma de decisiones.	5.1.1. Promover que la mejora de la legislación sobre consulta para incorporar los estándares garantistas del C169OIT y jurisprudencia de la CIDH	SI	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		5.1.2. Promover la implementación del derecho a la consulta en el proceso legislativo (CLIP: consulta previa libre e informada)	SI	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		5.1.3. Promover que se asegure una CLIP vinculante antes del otorgamiento de derechos en energía y transporte, o para el desarrollo de actividades.	SI	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		5.1.4. Realizar una campaña de sensibilización y formación sobre la CLIP dirigida a tomadores de decisiones públicos, sector empresarial, medios de comunicación, líderes de opinión, y SC	SI	xxxx				
		5.1.5. Empoderar a las OOII y PPII para el respeto, exigencia del derecho a la CLIP así como su participación adecuada en procesos de consulta en energía y transporte.	SI	xxxx	xxxx			
		5.1.6. Promover el consentimiento de los pueblos indígenas como parte del Derecho a la consulta	SI		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		5.1.7. Promover que los procesos de participación ciudadana en temas de energía, transporte y forestal incorporen criterios interculturales y de oportunidad (lengua, cosmovisión, materiales adaptados culturalmente para su mejor comprensión, tiempo, lugar, acceso) que aseguren el cumplimiento de este derecho.	SI	xxxx	xxxx			
		5.1.6. Asegurar el reconocimiento, acceso y participación en la toma de decisiones y beneficios el uso y gestión de los RRNN renovables y espacios en territorio de PPII	SI			xxxx	xxxx	xxxx
OP 5.2: Fortalecer las capacidades de organización de los pueblos indígenas.	Al menos 2 OOII gestionan adecuadamente su Organización y mejorado la representatividad de los PPII ante sus bases y los demás actores.	5.2.1. Elaborar un diagnóstico de las capacidades de OOII	SI	--XX				
		5.2.2. Elaborar Planes de Fortalecimiento de capacidades	SI		XX--			
		5.2.3. Implementación de los Planes de Fortalecimiento de capacidades.	SI		--XX	xxxx	xxxx	xxxx
		5.2.4. Implementación de Monitoreo y evaluación de los planes	DPM		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
OP 5.3 : Promover el respeto de los derechos de los PIACI (Población Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial)	Las políticas públicas respetan los derechos de los PIACI	5.3.1. Promover el aseguramiento de la intangibilidad de los territorios de los PIACI (incluyendo RT, propuestas de RT y otras áreas donde hubieran)	SI	XX--				
		5.3.2. Promover el reconocimiento estatal y la categorización definitiva de las propuestas de RT.	SI	--XX	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		5.3.3. Promover el diagnóstico de las amenazas a los derechos de los PIACI y la generación de Propuestas (ANP indígenas)	SI		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
OP 5.4: Promover la creación de espacios y formalidad de toma de decisiones paritaria para la Institucionalidad Indígena	Existe una propuesta consensuada de espacios y formalidad de toma de decisiones paritaria para la Institucionalidad Indígena	5.4.1. Elaboración de una propuesta de espacios y formalidad de toma de decisiones paritaria para la Institucionalidad Indígena.	SI	XX--				
		5.4.2. Elaboración e implementación de un plan de Incidencia para el consenso de la propuesta entre el Estado y las OOII	SI	--XX	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
		5.4.3. Implementación de Monitoreo y evaluación	DPM		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

OE 1: FORTALECER LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE DAR.
OP 1.1: Fortalecer sistema administrativo, financiero y de planificación.
1.1.1 Mejoramiento del sistema de gestión administrativa y financiera
1.1.2 Gestión operativa, administrativa y financiera
1.1.3 Implementación de actividades de programas: – Programa Ecosistemas – Programa Social Indígena – Programa Energía Sostenible – Oficina de Loreto
1.1.4 Coordinación de programas
1.1.5. Directivas para el mejoramiento del diseño de proyectos
1.1.6 Diseño e implementación un sistema de gestión por resultados.
OP 1.2: Fortalecer y desarrollar capacidades de los recursos humanos para un mejor desempeño.
1.2.1 Directivas y procedimientos para el mejoramiento de la gestión de recursos humanos (sistema de Incentivos y sanciones, selección y evaluación de personal)
1.2.2 Diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos (va más allá del Plan de Capacitación, programas de especialización)
1.2.3 Diseño e implementación de un programa de inducción y de generación de identidad organizacional (historia, presentación institucional)
1.2.4 Promoción de espacios de coordinación e interacción entre sus miembros (comunicación interna)
OP 1.3: Gestionar el conocimiento para el bienestar y equidad socio-ambiental.
1.3.1 Desarrollo del marco conceptual institucional relacionadas a bienestar y equidad socio-ambiental
1.3.2 Diseño e implementación de un sistema de gestión de información vinculada al bienestar y equidad socio-ambiental (uso interno de la información para las actividades de DAR)
1.3.3 Promoción de la gestión del conocimiento en la estructura organizativa y funcional de DAR: (i) Identificación y aplicación de conocimientos; (ii) Recopilación del conocimiento y promoción de la réplica (Know how).
OP 1.4: Fortalecer la captación de recursos financieros.
1.4.1 Promoción de actividades que generen ingresos hasta el 2014 (cursos, consultorías, entre otros.)
1.4.2 Elaboración de proyectos para captación de fondos (equipo). Primera actividad: Identificación de nuevos donantes.
1.4.3 Promoción de proyectos para la captación de fondos (lobby)

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

OE 2: PROMOVER LA IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA
OP 2.1. Promover la institucionalización del SEIA a nivel nacional
2.1.1 Apoyar a las autoridades ambientales en la elaboración de propuestas de institucionalización para la mejora de los instrumentos del SEIA.
2.1.2 Apoyar en la elaboración de normatividad específica y procedimientos para el fortalecimiento e implementación de la EAE y EIA.
2.1.3 Promover espacios y mecanismos de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento e implementación del SEIA.
2.1.4 Promover el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y control para el cumplimiento de los resultados de la aplicación de los instrumentos del SEIA.
OP 2.2: Promover la implementación de Iniciativas de EAE.
2.2.1. Implementación de experiencias piloto
2.2.2 Identificar oportunidades para la aplicación de la EAE
2.2.3 Generar una propuesta metodológica en coordinación con las autoridades ambientales para la aplicación de la EAE.
2.2.4 Establecer alianzas estratégicas con actores clave para el desarrollo e implementación de los pilotos de EAE.
2.2.5 Fortalecimiento de capacidades del sector público y actores clave para la implementación de la EAE.
2.2.6 Acompañamiento técnico para la aplicación de la EAE
2.2.7. Influir en la mejora metodológica para la implementación de la EAE a nivel nacional y regional.
OP 2.3: Promover el cambio de actitudes en actores claves y población organizada para la gestión socio-ambiental.
2.3.1 Diagnóstico/línea de base sobre actitudes y prácticas de la población organizada y sector privado.
2.3.2 Fortalecimiento de capacidades de la población organizada y sector privado sobre los instrumentos de gestión socio-ambiental.
2.3.3 Implementación del Plan de Sensibilización.
2.3.4 Sistematización y evaluación.
OP 2.4: Promover el ordenamiento territorial
2.4.1 Fortalecimiento de las políticas públicas para OT
2.4.2 Identificación e implementación de pilotos claves de OT
2.4.3 Enfoque metodológico para aplicación de la OT

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

OE 3: PROMOCIÓN DE INVERSIONES SOSTENIBLES.
OP 3.1: Promover buenas prácticas en energía y transporte.
3.1.1. Identificación de buenas prácticas y definición de metodologías: a) Programa de Desarrollo y Mitigación, b) Compensación ambiental en base a internalización de costos y c) Modelo de Gobernanza
3.1.2. Fortalecimiento de Capacidades a actores claves para la adopción de buenas prácticas (Estado – nacional y regional, Academia, Sociedad Civil, Sector Privado y Organizaciones Indígenas).
3.1.3. Elaboración de Propuesta de Cambio de Política Pública y presentación a sectores competentes.
3.1.4. Incidencia Política para actores claves del sector energía y transporte.
OP 3.2: Promover de la Planificación Energética
3.2.1 Monitoreo de préstamos de la inversión en energía (planificación energética y proyectos emblemáticos).
3.2.2 Construcción de propuestas para mejoramiento de planes energéticos.
3.2.3 Difusión y sensibilización para la participación en el proceso de planificación energética (transparencia y participación).
3.2.4 Creación y fortalecimiento de espacios para la discusión de la planificación energética en la Cuenca Amazónica (nacional e internacional)
3.2.5 Fortalecimiento de capacidades para la implementación de proceso de planificación energética.
OP 3.3: Promover la implementación de Salvaguardas
3.3.1 Construcción y fortalecimiento de plataformas con la sociedad civil para la evaluación de cumplimiento de salvaguardas y mecanismos de transparencia y participación, a nivel nacional e internacional. (BRICS, COICA, IFIS EN LA MIRA, Panel Ambiente y Energía en la Amazonía, CONSOCs etc).
3.3.2 Monitoreo y evaluación de proceso de construcción de salvaguardas y mecanismos de transparencia y participación.
3.3.3 Elaboración y concertación de propuestas para la mejora de salvaguardas, así como mecanismos de transparencia y participación
3.3.4. Sensibilización y promoción para la aplicación de salvaguardas.
3.3.5 Incidencia en organismos internacionales.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

OE 4: PROMOVER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS AMAZÓNICOS
OP 4.1: Asegurar la tenencia de la tierra en la Amazonía
4.1.1. Diagnóstico de la situación de la tenencia y el uso de la tierra en la Amazonía (Compatibilización de usos y derechos en un territorio)
4.1.2. Evaluación del marco económico, político y legal del otorgamiento de derechos sobre la tierra en la Amazonía.
4.1.3. Promover la adecuación del marco político, normativo e institucional para el otorgamiento simplificado de derechos sobre la tierra en la Amazonía y el reconocimiento de derechos de las poblaciones amazónicas.
4.1.4. Fortalecimiento de capacidades de las poblaciones amazónicas para que accedan al reconocimiento de sus derechos de tenencia sobre las tierras de la Amazonía.
4.1.5. Difusión de la situación de la tenencia y uso de la tierra en la Amazonía (Boletín de vigilancia)
4.1.6. Campaña de sensibilización de la existencia y derechos de las poblaciones amazónicas.
4.1.7. Promover diálogo interinstitucional público-privado para la concertación sobre la seguridad jurídica de la tenencia de las tierras de las poblaciones amazónicas (mesas públicas y privadas, regionales, etc.)
OP 4.2: Promover mecanismos de acceso al manejo integral a los bosques.
4.2.1. Crear y desarrollar un Centro de Información sobre el Manejo de los Bosques (monitorear, generar, sistematizar y difundir información para la toma de decisiones)
4.2.2. Diseño y promoción de nuevos mecanismos de acceso que permitan un manejo integral del bosque.
4.2.3. Promover el desarrollo de políticas, normas e institucionalidad que permitan el acceso simplificado de las poblaciones amazónicas al manejo integral de los bosques (mecanismo de coordinación interinstitucional obligatoria)
4.2.4. Fortalecimiento de capacidades regionales de gestión integral de los bosques (Diploma Regional de la manejo eco sistémico de los bosques)
4.2.5. Acompañamiento a las autoridades forestales en la aplicación de mecanismos de acceso al manejo integral de los bosques.
4.2.6. Promover diálogo interinstitucional público-privado para la concertación por el manejo integral de los bosques (mesas públicas y privadas, regionales, etc.)
4.2.7. Promoción y difusión de buenas prácticas de manejo integral de bosques.
OP 4.3: Promover incentivos para el desarrollo de los bosques
4.3.1. Estudio sobre los estímulos (motivaciones) para la toma de decisiones de las poblaciones amazónicas.
4.3.2. Diagnóstico de la situación de los incentivos actuales para el manejo forestal.
4.3.3. Promover la adecuación de REDD+ a los estímulos (motivaciones) de la toma de decisiones de las poblaciones amazónicas.
4.3.4. Promover el fortalecimiento del REDD+ Indígena Amazónico como incentivo para el manejo integral de los bosques por pueblos indígenas.
4.3.5. Difusión de resultados en transparencia, eficiencia, equidad, y efectividad, de los incentivos para el manejo forestal (Boletín de vigilancia)
4.3.6. Promover una cultura del incentivo como complementaria al comando y control en las autoridades forestales.
4.3.7. Promover salvaguardas socio ambiental para los incentivos al manejo forestal (REDD+, PSA, etc.)
OP 4.4 Promover la adaptación de la gestión de los bosques al cambio climático
4.4.1. Estudios de impactos del cambio climático en los bosques (línea de base y monitoreo del cambio).
4.4.2. Promover y difundir la gestión adaptativa (cambios, riesgos, etc.) de los bosques al cambio climático en los actores del sector forestal.
4.4.3. Fortalecimiento de capacidades en manejo adaptativo, gestión del riesgo, gestión del cambio, etc.
4.4.4. Promover el desarrollo de políticas, normas e institucionalidad que permitan una gestión de los bosques adaptada al cambio climático.
4.4.5. Acompañamiento a las autoridades forestales en la aplicación de la gestión de los bosques adaptada al cambio climático.
4.4.6. Promover diálogo interinstitucional público-privado para la concertación sobre la gestión de los bosques adaptada al cambio climático (mesas públicas y privadas, regionales, etc.)

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

OE 5: PROMOVER LA INTEGRACIÓN DEL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EN LA POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL.
OP 5.1: Promover el ejercicio de los derechos de los PPII: Consulta, Participación y Territorio.
5.1.1. Promover que la mejora de la legislación sobre consulta para incorporar los estándares garantistas del C169OIT y jurisprudencia de la CIDH
5.1.2. Promover la implementación del derecho a la consulta en el proceso legislativo (CLIP: consulta previa libre e informada)
5.1.3. Promover que se asegure una CLIP vinculante antes del otorgamiento de derechos en energía y transporte, o para el desarrollo de actividades.
5.1.4. Realizar una campaña de sensibilización y formación sobre la CLIP dirigida a tomadores de decisiones públicos, sector empresarial, medios de comunicación, líderes de opinión, y SC
5.1.5. Empoderar a las OOII y PPII para el respeto, exigencia del derecho a la CLIP así como su participación adecuada en procesos de consulta en energía y transporte.
5.1.6. Promover el consentimiento de los pueblos indígenas como parte del Derecho a la consulta
5.1.7. Promover que los procesos de participación ciudadana en temas de energía, transporte y forestal incorporen criterios interculturales y de oportunidad (lengua, cosmovisión, materiales adaptados culturalmente para su mejor comprensión, tiempo, lugar, acceso) que aseguren el cumplimiento de este derecho.
5.1.6. Asegurar el reconocimiento, acceso y participación en la toma de decisiones y beneficios el uso y gestión de los RRNN renovables y espacios en territorio de PPII
5.1.7. Promover prácticas de Vigilancia Comunitaria y fiscalización de actividades energía y transporte en territorios PPII reconocidas por el Estado y articuladas al sistema de Fiscalización Socio-Ambiental
OP 5.2: Fortalecer las capacidades de organización de los pueblos indígenas.
5.2.1. Elaborar un diagnóstico de las capacidades de 2 OOII (COMARU y FECONACO- DEDIQUEP)
5.2.2. Elaborar 2 Planes de Fortalecimiento de capacidades (COMARU y FECONACO- DEDIQUEP)
5.2.3. Implementación de los Planes
6.2.4. Implementación de Monitoreo y evaluación de los planes
OP 5.3 : Promover el respeto de los derechos de los PIACI (Población Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial)
5.3.1. Promover el aseguramiento de la intangibilidad de los territorios de los PIACI (incluyendo RT, propuestas de RT y otras áreas donde hubieran)
5.3.2. Promover el reconocimiento estatal y la categorización definitiva de las propuestas de RT.
5.3.3. Promover el diagnóstico de las amenazas a los derechos de los PIACI y la generación de Propuestas (ANP indígenas)
OP 5.4: Promover la creación de espacios y formalidad de toma de decisiones paritaria para la Institucionalidad Indígena
5.4.1. Elaboración de una propuesta de espacios y formalidad de toma de decisiones paritaria para la Institucionalidad Indígena.
5.4.2. Elaboración e implementación de un plan de Incidencia para el consenso de la propuesta entre el Estado y las OOII
5.4.3. Implementación de Monitoreo y evaluación



